



**PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE PAGARÉS BURSÁTILES
PAGARÉS BURSÁTILES SOFIA I
(ASFI/1325/2025)**

En virtud del artículo 657 del Código de Comercio y conforme a las disposiciones contenidas en el punto 1.4.3., numeral 1.4.3.1 del Prospecto del Programa de Pagarés Bursátiles SOFIA I, GRANJA AVICOLA INTEGRAL SOFÍA LTDA. convoca a la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles SOFIA I, a llevarse a cabo el día viernes 10 de abril de 2026 a horas 11:00 a.m., para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura de la Convocatoria
2. Modificación a los compromisos financieros del Programa de Pagarés Bursátiles SOFIA I
3. Designación para firma de Documentos

En virtud de lo señalado en el punto 1.4.3.5 del citado prospecto del programa de pagarés bursátiles, la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles SOFIA I se celebrará en modalidad virtual.

Los Tenedores de Pagarés Bursátiles deberán acreditar su participación hasta el día anterior a la realización de la Asamblea, mediante comunicación vía correo electrónico dirigida a rmv@avicolasofia.com. Los tenedores o sus representantes acreditados deberán remitir el correo electrónico adjuntando el documento de identidad y el documento de poder escaneado para el caso de personas naturales, y para el caso de personas jurídicas, adjuntando los poderes de representación legal respectivos y una copia escaneada de la cédula de identidad del representante, haciendo constar su derecho propietario mediante el Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la EDV que será adjuntado al correo electrónico señalado.

El Emisor remitirá mediante correo electrónico a cada participante acreditado, el enlace para acceder a la reunión en modalidad virtual. Para más información y/o consulta, contactarse a los teléfonos (591-3) 3462717 Int.4100/4155/4103 y 76764338.